

**CONVOCATORIA
AYUDANTES ESTUDIANTES
DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL**

El Departamento de Derecho Procesal invita a las y los estudiantes de la Facultad a participar en la convocatoria de ayudantes para la cátedra de Derecho Procesal del profesor Juan Pablo Pomés Pirotte.

Requisitos de postulación:

- a. Estudiante de pregrado de la Facultad de Derecho de la U. de Chile.
- b. Promedio general de notas de pregrado igual o superior a 5,0.
- c. Haber aprobado el ciclo de Derecho Procesal con un promedio de notas igual o superior a 5,5

Envío de antecedentes:

Se deberá enviar currículum vitae, junto con una breve carta de motivación (máximo 300 palabras) y concentración de notas, en un solo archivo, en formato pdf, al correo electrónico jppomes@pomesabogados.cl, con copia a los correos electrónicos rosario.rosales@derecho.uchile.cl, guillermo.lopez@derecho.uchile.cl y procesal@derecho.uchile.cl.

Conforme a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016, el comité de admisibilidad formal del Departamento de Derecho Procesal verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del instructivo sobre ayudantes y la selección la realizará el académico que convoca.

Plazos:

Se recibirán antecedentes hasta el viernes 2 de agosto de 2024 y la selección final será comunicada a más tardar el viernes 16 de agosto de 2024.


FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE
DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL
Directora **DIRECTORA**
Departamento Derecho Procesal

25 de Julio de 2024